



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario

Nº 1272-2018-CU-UNJFSC
Huacho, 06 de diciembre de 2018



VISTOS:

El Expediente **Nº 2018-081124**, que corre con Oficio Nº 0140-2018-ORAA, de fecha 04 de diciembre de 2018, presentado por el Jefe de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos, quien eleva propuesta de Cronograma Académico 2019-I y 2019-II, Decreto Nº 6745-2018-VRAC-UNJFSC, Decreto de Rectorado Nº 6160-2018-R-UNJFSC. **Acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 06 de diciembre de 2018, y;**

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 255º, numeral 2) del Estatuto de la Universidad, establece que son atribuciones del Vicerrectorado, entre otros formular el Plan Anual de Desarrollo Académico y supervisar su ejecución; dentro de las cuales, se encuentra el cronograma de actividades académicas;

Que, el Artículo 173º del cuerpo normativo anteriormente citado señala que la Unidad de Asuntos Académicos es la encargada de coordinar y proponer el Cronograma Académico de la Universidad, de acuerdo al régimen de estudios de las diferentes Facultades;

Que, en este contexto, con Oficio Nº 0031-2019-U.A.A/O.R.A.A de fecha 29 de noviembre de 2019, el Jefe de la Unidad de Asuntos Académicos remite al Jefe de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos la Propuesta del Cronograma Académico para los Semestres Académicos 2018-I y 2018-II, para su Revisión y coordinación correspondiente;

Que, mediante documento del visto, el Jefe de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos remite al Vicerrectorado Académico, la propuesta del Cronograma Académico 2019-I y 2019-II, para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con Decreto Nº 6745-2018-VRAC-UNJFSC, de fecha 04 de diciembre de 2018, la Vicerrectora Académica, remite el presente expediente al Rectorado solicitando se vea en Consejo Universitario;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 1196-2018-CU-UNJFSC, de fecha 19 de noviembre de 2018, en su artículo 2º, se dispuso Encargar interinamente el Rectorado a la Dra. Flor de María Lioo Jordán, Vicerrectora Académica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 255º, numeral 12) del Estatuto vigente, durante el tiempo que dure la ausencia del Titular de esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Decreto Nº 6160-2018-R-UNJFSC, de fecha 05 de diciembre de 2018, el Rectorado, remite los actuados a la Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario;

Que, en **Sesión Extraordinaria de fecha 06 de diciembre de 2018**, el Consejo Universitario acordó: "Aprobar el Cronograma Académico 2019-I y 2019-II de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión";

Estando a los considerandos expuestos, y





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario

Nº 1272-2018-CU-UNJFSC

Huacho, 06 de diciembre de 2018

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad y el acuerdo del Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 06 de diciembre de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el CRONOGRAMA ACADÉMICO 2019-I Y 2019-II de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión; que en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

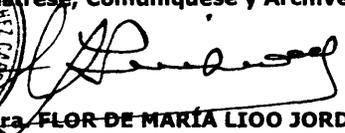
Artículo 3°.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias y dependencias correspondientes de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.




VICTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/nga.-

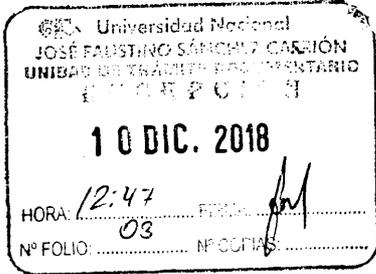


Regístrese, Comuníquese y Archívese,


Dra. FLOR DE MARÍA LIOO JORDAN
RECTORA (I)

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1272-2018-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.



Huacho, 07 de Diciembre del 2018

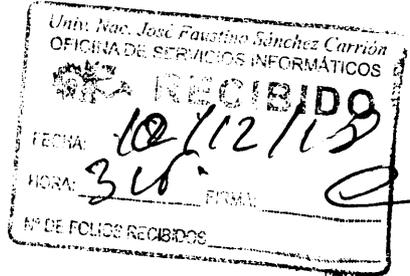
Atentamente,



Mtro. Victor Jose Luis Linares Cabrera
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: 24

- RECTORADO
 - VICERRECTORADO ACADEMICO
 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 - OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
 - OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADEMICOS
 - ESCUELA DE POSGRADO
 - FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
 - FACULTAD DE EDUCACION
 - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
 - FACULTAD DE CIENCIAS
 - FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA
 - FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA
 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
 - FACULTAD DE INGENIERIA AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL
 - FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION
 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
 - FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 - FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
 - ARCHIVO
- 1 / STD057





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion
VICERRECTORADO ACADÉMICO
OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS
CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL 2019- I
(Adecuado al Reglamento Académico General vigente)



ACTIVIDADES ACADÉMICAS / ADMINISTRATIVAS	Cronograma		Reglamento Académico	Plazo
	Del	Al		
a).- Oficina de Registros y Asuntos Académicos				
Matricula			Art. 40°	-----
Reactualización de Matricula	Hasta el 11 de Marzo del 2019		Art. 88°	hasta el inicio del proceso de matricula
Matricula Regular	11/03/2019	29/03/2019	--	-----
Matricula Regular Ingresantes	01/04/2019	04/04/2019	--	-----
Matricula Extemporánea	05/04/2019	09/04/2019	--	-----
Reserva de Matricula	01/04/2019	28/04/2019	Art. 82°	20 dias de iniciada las clases
Reserva de Matricula Excepcional	01/04/2019	31/05/2019	Art. 83°	45 dias de iniciada las clases
Reserva de Matricula Extraordinario	hasta el 18 de Junio del 2019			un mes antes de culminadas las clases
Rectificación de Matricula	08/04/2019	12/04/2019	Art. 70° y 75°	Dentro de los 10 dias de iniciadas las clases
Listado que los Docentes obtendrán de la Intranet	01 de Abril del 2019		--	Al finalizar la matricula
Listados definitivos de alumnos matriculados por asignaturas, le corresponde a cada docente obtenerla de la Intranet	15/04/2019		Art. 81°	Al finalizar la Rectificación de Mat.
b).- Decano				
Ingreso de Carga Lectiva 2019-I y remisión Carga Lectiva bajo responsabilidad a la ORAA (aprobado con R.F.)	18/02/2019		Art. 3°	
Entrega de Plan Académico de Facultades al Vicerrectorado Académico	18/02/2019		Art. 3°	30 dias antes del inicio de clases
c).- Docentes y Alumnos:				
1) Actividades Lectivas				
Inicio de Clases y Culminación del Ciclo	01/04/2019	26/07/2019	Art.10°, 10.2	17 semanas (con entrega de actas)
Entrega obligatoria y bajo responsabilidad su(s) sílabo(s) al Director del Departamento Académico	18/02/2019		Art.6°	30 dias antes de la Matricula
Distribución de los Sílabos a los Estudiantes	01/04/2019		Art.7° y 8°	1° dia de clase
Publicación de Promedios del Modulo I	01/05/2019	03/05/2019	Art.140°	A la semana siguiente del I parcial
Publicación de Promedios del Primer Examen Parcial Modulo II	27/05/2019	31/05/2019		
Publicación de Promedios del Modulo III	28/06/2019	02/07/2019		
Publicación de Promedios del Segundo Examen Parcial Modulo IV	22/07/2019	26/07/2019		
Entrega de Registros e Impresión de Actas de Evaluación en la Oficina de Registros y Asuntos Académicos	22/07/2019	26/07/2019		parelo a la entrega de Actas y Reg.
2) Actas y Registros de Evaluación Final				
Ingreso de notas del Módulo I	01/05/2019	03/05/2019	Art. 133°	Despues de los exámenes parciales.
Ingreso de notas del 1er. Parcial /Módulos II	27/05/2019	31/05/2019		
Ingreso de notas del Módulo III	01/07/2019	04/07/2019	Art. 133°	
Ingreso de notas del 2do. Parcial /Módulos IV	22/07/2019	26/07/2019	Art. 133°	
d).- Programación de Exámenes				
Primer Examen Parcial	20/05/2019	24/05/2019	Art.127°	8° semana
Segundo Examen Parcial	15/07/2019	19/07/2019	Art.138°	16° semana
Examen sustitutorio	19/07/2019	22/07/2019	Art.127°	
Módulo I	25/04/2019	26/04/2019	Art.127°	4 Semanas
Módulo II	23/05/2019	24/05/2019	Art.127°	4 Semanas
Módulo III	24/06/2019	25/06/2019	Art.127°	4 Semanas
Módulo IV	25/07/2019	26/07/2018	Art.127°	4 Semanas
e).- Director de Escuela Profesional				
Informe al Decano de incumplimiento de ingreso de notas al sistema en sus dos modalidades:				Al final de cada Parcial





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
VICERRECTORADO ACADÉMICO
OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS
CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL 2019- II
(Adecuado al Reglamento Académico General vigente)



ACTIVIDADES ACADÉMICAS / ADMINISTRATIVAS	Cronograma		Reglamento	
	Del	Al	Académico	
a).- Oficina de Registros y Asuntos Académicos				
Matrícula			Art. 40°	-----
Reactualización de Matrícula	Hasta el 12 de Agosto del 2019		Art. 88°	hasta el inicio del proceso de matrícula
Matrícula Regular	12/08/2019	23/08/2019	--	-----
Matrícula Regular Ingresantes	30/08/2019	02/09/2019	--	
Matrícula Extemporánea	26/08/2019	30/08/2019	--	-----
Reserva de Matrícula	02/09/2019	27/09/2019	Art. 82°	20 días de iniciada las clases
Reserva de Matrícula Excepcional	02/09/2019	01/11/2019	Art. 83°	45 días de iniciada las clases
Reserva de Matrícula Extraordinario	hasta el 18 de Noviembre del 2019			un mes antes de culminadas las clases
Rectificación de Matrícula	09/01/1900	13/09/2019	Art. 70° y 75°	Dentro de los 10 días de iniciadas las clases
Listado que los Docentes obtendrán de la Intranet	02 de Setiembre del 2019		--	Al finalizar la matrícula
Listados definitivos de alumnos matriculados por asignaturas, le corresponde a cada docente obtenerla de la Intranet	16/09/2019		Art. 81°	Al finalizar la Rectificación de Mat.
b).- Decano				
Ingreso de Carga Lectiva 2019-II y remisión Carga Lectiva bajo responsabilidad a la ORAA (aprobado con R.F.)	Hasta 22/07/2019		Art. 3°	
Entrega de Plan Académico de Facultades al Vicerrectorado Académico	Hasta 22/07/2019		Art. 3°	30 días antes del inicio de clases
c).- Docentes y Alumnos:				
1) Actividades Lectivas				
Inicio de Clases y Culminación del Ciclo	02/09/2019	27/12/2019	Art. 10°, 10.2	17 semanas (con entrega de actas)
Entrega obligatoria y bajo responsabilidad su(s) silabo(s) al Director del Departamento Académico	22/07/2019		Art. 6°	30 días antes de la Matrícula
Distribución de los Silabos a los Estudiantes	02/09/2019		Art. 7° y 8°	1° día de clase
Publicación de Promedios del Modulo I	30/09/2019	02/10/2019	Art. 140°	
Publicación de Promedios del Primer Examen Parcial Modulo II	28/10/2019	01/11/2019		A la semana siguiente del I parcial
Publicación de Promedios del Modulo III	02/12/2019	04/12/2019		
Publicación de Promedios del Segundo Examen Parcial Modulo IV	23/12/2019	27/12/2019		parelo a la entrega de Actas y Reg.
Entrega de Registros e Impresión de Actas de Evaluación en la Oficina de Registros y Asuntos Académicos	23/12/2019	27/12/2019		-----
2) Actas y Registros de Evaluación Final				
Ingreso de notas del Módulo I	30/09/2019	02/10/2019	Art. 133°	Despues de los exámenes parciales.
Ingreso de notas del 1er. Parcial /Módulos II	28/10/2019	01/11/2019		
Ingreso de notas del Módulo III	02/12/2019	04/12/2019	Art. 133°	
Ingreso de notas del 2do. Parcial /Módulos IV	23/12/2019	27/12/2019	Art. 133°	
d).- Programación de Exámenes				
Primer Examen Parcial	21/10/2019	25/10/2019	Art. 127°	8° semana
Segundo Examen Parcial	16/12/2019	20/12/2019	Art. 138°	16° semana
Examen sustitutorio	19/12/2019	20/12/2019	Art. 127°	
Módulo I	26/09/2019	27/09/2019	Art. 127°	4 Semanas
Módulo II	24/10/2019	25/10/2019	Art. 127°	4 Semanas
Módulo III	28/11/2019	29/11/2019	Art. 127°	4 Semanas
Módulo IV	19/12/2019	20/12/2019	Art. 127°	4 Semanas
e).- Director de Escuela Profesional				
Informe al Decano de incumplimiento de ingreso de notas al sistema en sus dos modalidades				Al final de cada Parcial